

INFORME FINAL

EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

(segunda renovación de la acreditación)

Denominación del Título	GRADUADO O GRADUADA EN ENFERMERÍA POR LA UNIVERSIDAD DE NAVARRA
Universidad (es)	UNIVERSIDAD DE NAVARRA
Centro (s) donde se imparte	UNIVERSIDAD DE NAVARRA sede Pamplona y sede Madrid
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	No aplica.
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	PRESENCIAL

ANECA ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado, conforme a lo establecido en el Real Decreto 822/2021.

El proceso de evaluación ha incluido una visita de un panel de personas expertas externas a la universidad, cuyos miembros han elaborado unas conclusiones que, junto con la información disponible del título, ha sido analizado por la Comisión de Renovación de la Acreditación de ANECA que emitió un informe provisional de acreditación.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. DESARROLLO Y DESPLIEGUE DEL PLAN DE ESTUDIOS

Estándar:

El plan de estudios se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El título de Grado en Enfermería por la Universidad de Navarra fue verificado en el año 2009; en el curso 2016-2017, se sometió al proceso de renovación de la acreditación obteniendo, por parte de ANECA un informe favorable con fecha 17/03/2017. Tras la acreditación el título ha solicitado tres modificaciones de la memoria verificada informadas favorablemente por ANECA (03/12/2019; 01/07/2021; 07/04/2022).

Tras la modificación con fecha 03/12/2019 entra en vigor un nuevo plan de estudios de forma secuencial, de modo que en el curso académico 2020-2021 se implantó el 1er curso del Grado, en 2021-2022 se implantó el 2º curso del Grado, en 2022-2023 se está implantando el 3er curso del Grado y en 2023-2024 se implantará el 4º curso del Grado.

La planificación de la docencia se organiza en 240 créditos, 60 de formación básica, 77 de formación obligatoria, 12 de optatividad, 85 créditos de prácticas externas y 6 créditos de Trabajo Fin de Grado (TFG) (memoria_2500591.pdf). El diseño del plan de estudios y las competencias asociadas cumplen con la Orden CIN/2134/2008 por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Enfermero. El título se imparte principalmente en el campus de Pamplona siendo posible la realización de las prácticas externas en el campus de Madrid.

Según las diferentes evidencias consultadas, la organización del Plan de Estudios responde a lo señalado en la memoria verificada (E0_Memoria Verificada de Referencia) y se encuentra descrita en la página web del título.

El idioma vehicular es el español, contando con la posibilidad de realizar un 25% de la formación en inglés para los estudiantes interesados en realizar el itinerario "International Nursing Program". Se trata de un título presencial, cuenta con la mención en inglés y tres especializaciones: Psicología del Cuidado; Cuidados Paliativos; y Liderazgo, Investigación y Docencia.

En relación al número de plazas de nuevo ingreso, según los datos aportados en la tabla 4, el número de estudiantes de nuevo ingreso entre los cursos 2015-2016 y 2021-2022 ha oscilado entre 127 (2017-2018) y 136 (2019-2020), superando lo establecido en la memoria verificada (130 plazas) en los cursos académicos 2015-2016 (en 4 plazas), 2018-2019 (en 2 plazas), 2019-2020 (en 6 plazas), 2020-2021 (en 1 plaza) y 2021-2022 (en 5 plazas).

Durante las audiencias con el panel de expertos, se indica por los responsables del título que a pesar de que se haya podido admitir algún estudiante más de lo establecido como límite en la memoria verificada, esto se puede ver compensado por los estudiantes que dejan el título (la tasa de abandono media del

periodo es del 7%) (Tabla 4). También se indica, como dato para justificar este incremento, en la adecuada ratio estudiante/profesor (con una media de 3,5 en el global de los cursos y de 2,6 en el curso 2021-2022). Por parte de estudiantes y egresados entrevistados se indica que el incremento en el número de estudiantes no ha supuesto ninguna merma en la calidad del título.

El título cuenta con diversos mecanismos de control interno cuyo objetivo principal es garantizar la adecuada coordinación docente y asegurar tanto una apropiada planificación temporal de los estudios, como la correcta carga de trabajo para cada una de las materias, facilitando la adquisición de las competencias. El sistema de coordinación también se encarga de identificar problemas y aspectos de mejora en el Grado y de supervisar su traslado a las personas o unidades de decisión que puedan solucionarlos o implementarlos.

La revisión de la Evidencia E2 (Coordinación de cursos) y las actas que se incluyen, muestra que la coordinación del título se articula en la Vicedecana de estudiantes y una Coordinadora de Estudios que ejercen como coordinadoras del título y, a nivel vertical, se apoya en el estudiantado con un Consejo de Curso en el que existen un Coordinador PDI, delegada y subdelegada de estudiantes y vocales estudiantes.

Según las actas referidas se realizan reuniones de coordinación académica semestrales, reuniones por grupos de asignaturas a nivel horizontal y reuniones de prácticas clínicas. Además, se aporta documentación sobre reuniones de Guías Docentes, Abandonos, Calificación y Talentos.

En el periodo analizado, según datos de la SATISQUESTION (Encuesta Satisfquestion.pdf), el nivel medio de satisfacción de los estudiantes (escala de 1 a 4) con la coordinación de las asignaturas (3,74), con los horarios de clase (3,59) y con la distribución del volumen de trabajo (3,42) es favorable. El análisis que realizan las personas responsables del título se recoge en el Proyecto 360 para el análisis de la docencia en Enfermería, y la identificación de fortalezas y propuestas de mejora.

Los requisitos de acceso y admisión al Grado de Enfermería en la Universidad de Navarra son públicos y están disponibles tanto en la página web del Grado como a través de la Web del Servicio de admisión central de la universidad.

Los estudiantes que quieran acceder al Grado en Enfermería deben acreditar que cumplen los requisitos necesarios para cursar enseñanzas oficiales de Grado en universidades españolas, de acuerdo con la normativa vigente (Real Decreto 861/2010, de 2 de julio y Real Decreto 412/2014, de 6 de junio). Su cumplimiento es previo a la admisión a la universidad.

Respecto a la idoneidad del perfil de ingreso y según los datos reflejado en tabla 4 sobre las tasas de rendimiento, situadas siempre por encima del 95% y la tasa de eficiencia, superando el 97%, indican que los alumnos admitidos que continúan el Grado a partir de 1er curso cuentan con el perfil idóneo para los estudios a los que acceden.

La Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos en los estudios de Grado de la universidad se encuentra disponible en la Web de la universidad.

En la memoria verificada se indica que se pueden realizar reconocimientos (hasta 36 créditos) por títulos propios. No se contempla el reconocimiento por Enseñanzas Superiores no Universitarias ni por experiencia laboral.

La revisión de la evidencia E4, muestra que en el periodo considerado se han realizado reconocimientos de asignaturas cursadas en otras Enseñanzas Superiores no Universitarias (aspecto no contemplado en la memoria verificada) (E4_Listado de estudiantes con reconocimiento de créditos). La revisión de las evidencias adicionales solicitadas (expedientes de reconocimiento de créditos de los estudiantes) indica que se han realizado reconocimientos en aplicación del convenio actual con el Gobierno de Navarra por

títulos de formación profesional.

Los responsables del título, en el plan de mejoras presentado tras la recepción del Informe Provisional de Segunda Renovación de la Acreditación, se han comprometido a presentar una solicitud de modificación del número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en la memoria verificada para su valoración por parte de ANECA. Éstas pasarían a ser 135, en vez de las que figuran actualmente (130). Además, se han comprometido a presentar una solicitud de modificación del apartado de Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias, en la que figure que el máximo de los créditos susceptibles de reconocimiento sean 12, en vez de los 0 ECTS que figuran actualmente.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información pública del Grado está disponible en la página web de la Universidad de Navarra, dentro del espacio dedicado a la Facultad de Enfermería, en la cual, se encuentra disponible una sección denominada Estudios, a través de la cual se puede acceder a diferente información sobre el Grado, a través de diferentes apartados.

En el apartado Admisión de la página web, se puede acceder a los criterios de Acceso y Admisión, así como al enlace a la Unidad de Atención a las Personas con Discapacidad (UADP) de la Universidad de Navarra.

Las diferentes normativas que afectan a los estudiantes, incluyendo las de permanencia y reconocimiento de créditos, están disponibles dentro del apartado Plan de Estudios.

Dentro del apartado Calidad, se puede acceder a diferentes subapartados:

Documentación oficial del título: se incluye la inscripción del Grado en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), así como la publicación del título en el B.O.E.

Del mismo modo, es accesible la información relativa a la memoria verificada, así como los diferentes informes que ANECA ha elaborado sobre el título (verificación, seguimiento, modificaciones y primera renovación de la acreditación).

Indicadores y resultados: se incluyen diferentes tasas de resultados del título con la explicación de lo que significa cada tasa.

Por otro lado, se incluye un enlace al Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC), en donde se da acceso a los procesos de calidad y la composición de la Comisión de Calidad de la Facultad.

Todos los estudiantes del título tienen acceso, antes del periodo de matrícula y del inicio de las clases a través de la página web del título a la información relevante del título. Contiene información sobre:

Plan de Estudios: descripción del Plan de Estudios según sus módulos, materias y asignaturas, y acceso a las Webs de las asignaturas por curso para el plan 2020 y 2015. También se encuentra en esa página información sobre el calendario académico, horarios y normativas.

Admisión: información sobre los procesos de admisión, y otras informaciones generales para los futuros alumnos, como por ejemplo información sobre régimen vigente y servicios para alumnos con necesidades especiales.

Calidad: acceso al Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) y al Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad en la Facultad. También se accede a los datos y documentación oficial del Título. Se describen también las competencias del Título, los indicadores principales de calidad y se sitúa el buzón de sugerencias.

Tanto en la página web del Grado como en la de la Facultad, la pestaña "Estudiantes" lleva a los estudiantes a un área de contenidos con varias ventanas de información práctica (Calendario y Matrícula, Horarios, Exámenes, Alumnos Internos, Asesoramiento, Representantes, Internacional, Jornadas de Orientación Profesional, Aula Saludable, Voluntariado, Créditos por Actividades, Empleo, Normativa de la Facultad, Biblioteca).

La valoración por parte de los estudiantes de la información sobre el Grado publicada y disponible en la Web (satisfacción de los alumnos con los servicios) siempre ha estado por encima del 3,6 puntos en escala 1a 5 (PA8_Informe de análisis de recursos materiales y servicios).

La revisión de las guías docentes enlazadas desde la Tabla 1 muestra que estas incluyen una breve descripción de la asignatura e información sobre: Carácter (básica, p.e.) número de Créditos ECTS, Organización temporal (semestre), Idioma en que se imparte, módulo y materia a la que pertenece en el plan de estudios. Profesor que la imparte, Número de horas de trabajo del alumno, departamento responsable y Aula de impartición. En las mismas se incluye también información sobre el temario, prácticas, competencias, resultados del aprendizaje criterios de evaluación o bibliografía.

CRITERIO 3. GARANTÍA DE CALIDAD, REVISIÓN Y MEJORA

Estándar:

La institución dispone de un Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC) formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La Facultad de Enfermería de la Universidad de Navarra dispone de un Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) implantado desde el año 2009, que se revisa periódicamente.

El título de Graduado o Graduada en Enfermería por la Universidad de Navarra cuenta con procesos y

registros, integrados en el SAIC de la universidad, que permiten recoger y analizar de forma continua la información y los resultados relevantes del título.

Los documentos del SAIC están publicados en la página web de la universidad. El SAIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su dinamización a través del proceso de mejora continua.

La Comisión de Garantía de Calidad (CGC) es el órgano que coordina las tareas de planificación y seguimiento del SAIC. La memoria anual del título recoge las fortalezas, las debilidades y las oportunidades de mejora que se detectan, a partir del análisis de la información facilitada por el Servicio de Calidad y las reflexiones por parte de los miembros de dicha Comisión.

La memoria anual del Grado se analizan los siguientes aspectos:

- a) Información general del título.
- b) Análisis de asignaturas y su coordinación.
- c) Asesoramiento.
- d) Movilidad.
- e) Prácticas académicas externas.
- f) Estudio de inserción laboral.
- g) Recursos humanos.
- h) Recursos materiales y servicios.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

Estándar:

El personal académico que imparte docencia, así como el personal de apoyo, es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título, el número de estudiantes y los compromisos de dotación incluidos en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La revisión de los datos aportados en la tabla 3 (Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título) indica que el personal académico es suficiente y adecuado. La plantilla del último curso evaluado (2021-2022) está formada por un total de 141 profesores, de los cuales 8 son profesores ordinarios/catedráticos, 17 profesores agregados/titulares, 12 profesores contratados doctores, 4 profesores adjuntos, 11 en las categorías ayudantes doctores/profesores ayudantes doctores, 2 profesores visitantes/eméritos, 48 profesores colaboradores (entre los que se encuentran los profesores clínicos asociados) y un total de 25 colaboradores docentes. El número de profesores estables es de 20 (2 titulares, 2 colaboradores, 7 contratados doctores, 1 asistente, 8 ayudantes doctor/profesores

ayudantes doctores). El número de profesores (en dicho curso académico) del área de enfermería es de 21 doctores.. Según datos de la tabla 3, el número total de sexenios del conjunto de profesorado es de 46 y el de quinquenios 250.

El número de profesores dedicados al Grado se mantiene estable en el periodo evaluado, sin variación significativa de la ratio profesor/estudiante (que ha oscilado entre 3,2 y 4,1 en el periodo, según se indica en la tabla 4).

La revisión de los currículums de los profesores y de las materias que imparten (Tabla 1), muestra que el perfil del personal académico vinculado al título es adecuado a las materias programadas en el mismo. Se cuenta con suficiente profesorado para el correcto desarrollo de las prácticas clínicas y el desarrollo de la asignatura de TFG. Todos los profesores Asociados de CCSS que tutorizan las prácticas externas tienen experiencia asistencial como enfermeros del sistema de salud. Respecto a la tutorización de los TFGs, cabe destacar que todos los profesores (tanto a tiempo completo como a tiempo parcial) están implicados en esta tarea docente, en función de su perfil de especialización asistencial, docente e investigador.

La participación del profesorado en proyectos de innovación docente (E9_Memorias Proyectos de Innovación Docente) y en actividades de formación que el servicio de Calidad e Innovación organiza (E9_Tablaformación profesorado 2021-2022) con el objetivo de cubrir las necesidades formativas de los profesores es adecuada.

Los resultados en las encuestas indican un grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado (tabla 4) que se ha ido incrementando progresivamente desde el curso 2016-2017 con una puntuación de 3,7 en escala 1 a 5 a 4,3 en escala 1 a 5 en el curso 2021-2022.

Durante la visita del panel de expertos y tras la revisión de la evidencia (E11_Tabla de Personal de Apoyo a la Docencia) se pone de manifiesto que el personal de apoyo a la docencia es proporcional y coherente con las necesidades del Grado en función de carga práctica, el número de estudiantes, los tamaños del grupo y la modalidad presencial.

Este personal está destinado al apoyo de la formación de orientación práctica, impartida en el Centro de Simulación. Actualmente, el profesorado cuenta con el apoyo de un equipo de 6 personas. Este equipo está conformado por 4 graduadas en Enfermería, destinado exclusivamente al apoyo docente. También integra este equipo un técnico de soporte y que es asistido también por otra persona, graduada en Enfermería, en lo relativo a la coordinación de la docencia y las labores y gestiones administrativas que lleve aparejadas. Asimismo, esta persona se encarga de la coordinación y seguimiento de las prácticas internas y externas de los alumnos.

CRITERIO 5. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

Estándar:

Los recursos materiales, infraestructuras y los servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, estudiantado matriculado y

los resultados de aprendizaje previstos, conforme a los compromisos de dotación incluidos en la memoria verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La visita del panel de expertos a las instalaciones y la revisión previa de la evidencia E12 (Breve descripción de las infraestructuras disponibles) muestra que los recursos materiales (aulas y equipamiento, espacios de trabajo y estudio, etc.) se ajustan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

Por su parte, el equipo de gestión remarca la política de mejora continua en la dotación de recursos e instalaciones y la constante preocupación por el mantenimiento y mejora de las infraestructuras y equipamiento que sirve de soporte a la docencia práctica, con la revisión, mantenimiento, reposición e incorporación de nuevo material, así como de la realización de pruebas piloto para testear nuevas tecnologías aplicables a la docencia, como es el caso del proyecto piloto de inmersión en realidad virtual llevado a cabo durante el curso 2021-2022 en el contexto de un Proyecto de Innovación Docente (evidencia E9_Memorias Proyectos de Innovación Docente). En especial, en este periodo evaluado, destaca la implantación y desarrollo del Centro de Simulación propio de la Facultad.

El grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos (Tabla 4) es superior a 4,2 puntos en escala de 1 a 5 en todo el periodo evaluado.

El Grado en Enfermería cuenta con acciones de acogida y orientación al alumnado de nuevo ingreso, el asesoramiento académico individualizado por parte del mentor durante su tiempo de estudiante, y acciones de orientación para la movilidad e internacionalización como la actividad “Nursing Summer School” (Evidencia E14). Cada año, en las Jornadas de Orientación Profesional, la Facultad mantiene contacto con grupos de salud a nivel nacional e internacional, así como con empresas de selección dirigidas a los estudiantes.

La Facultad de Enfermería de la Universidad de Navarra tiene una importante dimensión internacional que potencia año tras año a través de sus convenios con universidades de otros países de Europa, Asia y América. En la Facultad existe una Coordinadora de Relaciones Internacionales, responsable de la movilidad de los estudiantes, que se encarga de facilitar y promover todos los procesos de movilidad. La satisfacción de los estudiantes con relación a estas acciones es de 3,5 puntos en escala 1 a 5.

Las prácticas externas en el Grado de Enfermería están integradas dentro de cinco asignaturas: Prácticum I, Prácticum II, Prácticum III, Prácticum IV y Prácticum V.

Cada asignatura está formada por una parte de seminarios, la Práctica Clínica Simulada (PCS) y la Práctica Clínica Tutelada (PCT). La PCS son prácticas que los alumnos realizan en el Centro de Simulación para asegurar el aprendizaje de habilidades (intervenciones de enfermería) y la competencia en su conjunto (escenarios clínicos simulados).

Los estudiantes del Grado realizan prácticas externas tuteladas (PCT) en los centros del Servicio Navarro de Salud y en Centros privados de toda la comunidad foral (evidencia E15). El itinerario básico formativo comprende la realización de prácticas en unidad de hospitalización médica, unidad de hospitalización quirúrgica, centro de atención a la comunidad y/o centro socio-sanitario geriátrico y un servicio especial (UCI, Urgencias, quirófano, etc.). La coordinación de las prácticas clínicas se realiza a través de la Comisión Mixta y mediante la Comisión de Prácticas (Evidencia E2).

Las prácticas externas son evaluadas usando unas rúbricas integradas dentro del programa e-prácticum, donde se puede evaluar al estudiante tanto por parte de los tutores clínicos, mentores académicos como del propio estudiante. Estas rúbricas están elaboradas acorde a las competencias necesarias para la formación del estudiante. Además, al final del 3er y del 4º curso los estudiantes realizan una Evaluación Clínica Objetiva y Estructurada (ECO-E).

Respecto al grado de satisfacción de las prácticas clínicas, la evidencia E15 muestra datos brutos sobre el grado de satisfacción de los estudiantes respecto a diversos ítems valorativos en todas las unidades de prácticas. La satisfacción del estudiantado con la formación práctica es de 4,5 en escala 1 a 5. El estudiantado evalúa las unidades de prácticas anualmente, a fin de validar o no su uso en futuros cursos académicos.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudios, en coherencia con el perfil de egreso, y se corresponden con el nivel del MECES del título.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados a lo largo del plan de estudios, permiten la adquisición de los resultados de aprendizaje, como se deduce de la revisión de los resultados obtenidos en las diferentes asignaturas del plan de estudios, durante todo el período evaluado (Tabla 2).

La revisión de los datos aportados en las tablas 1 y 2 muestra que las actividades formativas realizadas en cada una de las asignaturas del Grado son las adecuadas para adquirir las competencias de cada una de ellas. Además, el título cuenta con las actividades formativas propias de la materia Practicum. Por último, dentro del programa formativo, los alumnos han de realizar un TFG, que les permite adquirir una formación más amplia en el desarrollo de la función investigadora. La evaluación de los conocimientos se adapta a la metodología recogida en el plan de formación.

Los principales datos mostrados en la tabla 2, indican que la tasa de rendimiento de las asignaturas es superior al 77% en todos los casos el curso académico 2021-2022 y en el plan de estudios actualizado. La revisión de los TFGs solicitados como evidencias adicionales, muestra que se adecuan a las características del título y a las competencias que el estudiante debe adquirir y que quedan reflejadas en la guía docente. Durante las audiencias del panel de expertos con estudiantes y egresados se constata que los TFGs se evalúan de manera adecuada, de forma que pueda comprobarse la adquisición de las competencias asociadas al título.

Se dispone de las valoraciones realizadas por los alumnos en las encuestas de satisfacción de

asignaturas de todos los años (evidencia Encuestas Asignaturas). En los datos particulares de la valoración de aspectos directamente relacionados con las actividades formativas, metodologías y evaluación se observan grados de satisfacción por encima de 3,5 puntos en escala 1 a 5. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación previstos en el Plan de Estudios son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. Globalmente, el grado de satisfacción de los estudiantes con el título (datos mostrados en tabla 4), es superior a 3,58 en escala 1 a 5 en todo el periodo evaluado, alcanzado 4,45 en escala 1 a 5 en el curso académico 2021-2022.

En cuanto a la satisfacción de los egresados (datos de la tabla 4) la puntuación es superior a 8,38 en escala 1 a 10. Por su parte, el profesorado muestra una satisfacción con el título superior a 3,5 en escala 1 a 5 en todo el periodo evaluado, alcanzando 4,2 en escala 1 a 5 en el curso 2021-2022

Los objetivos del Grado en Enfermería, especificados en la memoria de verificación, se corresponden con las cualificaciones incluidas en el nivel 2 del Real Decreto 1027/2011 de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES).

La revisión de las evidencias documentadas aportadas (Trabajos Fin de Grado, memoria de prácticas externas y pruebas de evaluación) ponen de manifiesto que la planificación, contenido y evaluación de las diferentes asignaturas del título contribuyen satisfactoriamente a la adquisición de las competencias/resultados de aprendizaje previstos del título y al nivel MECES requerido por el mismo. Los resultados de aprendizaje alcanzados se adecúan a las directrices europeas (Orden CIN/2134/2008) para la profesión habilitante de enfermero/a.

La tasa de rendimiento, la tasa de éxito y los porcentajes de aprobados en primera matrícula sobre el total de matriculados en primera matrícula, están por encima del 90% (datos aportados en las tablas 2 y 4), salvo alguna excepción. La revisión de las evidencias sobre la inserción laboral de los egresados (E18) muestra que los empleadores acogen de manera adecuada las capacidades y habilidades adquiridas por los estudiantes. Los resultados de aprendizaje alcanzados se adecúan a las directrices establecidas en el ordenamiento jurídico para la titulación habilitante de enfermera/a.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y EGRESO

Estándar:

Los indicadores de rendimiento del título, la trayectoria de las personas egresadas del programa formativo y el perfil de egreso son congruentes con los objetivos formativos y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

En referencia a los indicadores de rendimiento (según los datos aportados en la tabla 4), los valores previstos en la memoria verificada son los siguientes:

- Tasa de graduación: 85%
- Tasa de abandono: 8%
- Tasa de eficiencia: 98%

La revisión de los datos mostrado en Tabla 4 de forma global muestra que la tasa de graduación ha evolucionado de forma adecuada y se sitúa en valores superiores al 85% recogido en la memoria verificada, excepto en el curso académico 2018-2019 que fue del 78,57%. La tasa de eficiencia se ha situado, durante todos los cursos objeto de evaluación, por encima del 97,17%, muy cercano al umbral del 98% recogido en la memoria verificada. Por último, la tasa de abandono en los años evaluados presenta una horquilla entre el 5,55% y 10%, siendo el promedio de todos los años 7,37% en el período evaluado, situándose por debajo del valor de referencia de la memoria verificada, que es 8%. Las tasas de rendimiento se sitúan en un rango entre del 95,65% y 98,78%.

La revisión de la evidencia PA1 (Informe de análisis de información general del título 2015-2021) indica que desde el título se analiza y valora la evolución de los principales indicadores y datos globales del título.

El perfil de egreso y salidas profesionales se encuentra publicado en la página web, tanto el perfil y como toda información relacionada está actualizada.

Durante las audiencias del panel de expertos con empleadores y egresados, y tras la revisión de la evidencia E1 (Notas reuniones empleabilidad centros) se pone de manifiesto que se mantienen reuniones con colectivos clave que aportan información relevante acerca de la adecuación del perfil de egreso del título, tales como reuniones periódicas con antiguos alumnos que ocupan puestos de relevancia para conocer sugerencias y propuestas en relación a la actualización del Grado o a las prácticas clínicas y reuniones anuales por parte de miembros de la Junta de gobierno de la Facultad de Enfermería con los directores de enfermería, tanto del Servicio Navarro de Salud, como de la Clínica Universidad de Navarra para conocer su opinión sobre egresados y sobre las necesidades de actualización de su perfil atendiendo a los retos contextuales a los que se enfrentan dichas organizaciones.

La información que se obtiene de estas reuniones se analiza para poner en marcha acciones de mejora encaminadas a mantener el perfil de egreso actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional. La revisión de la evidencia PA1 (Informe de análisis de información general del título 2015-2021) indica que desde el título se analiza y valora la evolución de los principales indicadores y datos globales del título.

La información relacionada con la empleabilidad e inserción laboral de los estudiantes y egresados se obtiene a través de los estudios de inserción laboral que la universidad encarga a una empresa externa. Estas encuestas, que se dirigen tanto a egresados como a empleadores, buscan determinar la percepción en materia de empleabilidad de los participantes, así como la caracterización de las empresas que incorporan egresados de la universidad.

Se han realizado dos estudios al respecto. Como datos más significativos, se puede afirmar que la satisfacción de los empleadores con los egresados en enfermería estuvo en todas sus vertientes por encima del 7 (formación humana, formación teórica), a excepción de la formación práctica que se situó en un 6,5. La calidad global que se asigna a la titulación es de un 7,5

Con relación a los datos del primer estudio respecto de la percepción de los egresados, del total de los entrevistados (n=78), el 76,9% se encuentra trabajando (el 55,6% afirma que no trabajan por que se

encuentran ampliando su formación), el 100% afirma que su trabajo guarda relación con sus estudios y el 96,7% afirma que se dedican al ámbito asistencial de la enfermería y que trabajan, en su mayoría, por cuenta ajena (98,3%). Se puede destacar que el 93% de los encuestados encontraron su trabajo en menos de 6 meses y el 90% afirma que disponen de un trabajo acorde a sus preferencias. Su satisfacción con la formación recibida se sitúa por encima del 7,6. La satisfacción con la calidad global del título la sitúan en un 8,38.

Con respecto a los datos del segundo estudio en la vertiente dirigida a los empleadores, en este caso las empresas participantes pertenecen todas al ámbito nacional (100%), siendo su naturaleza la de grandes empresas (100%). Uno de los datos más llamativos que ofrece esta encuesta es la satisfacción en todas sus dimensiones de las empresas participantes con respecto a los egresados de la Facultad, con una nota en todos los casos de 9, incluida su formación práctica.

En el curso 2020-2021 se llevó a cabo una encuesta global para todos los egresados de la universidad denominada QuestiUN, en la que participaron 442 egresados en Enfermería (evidencia E1, apartado QuestiUN). Destaca el grado de recomendación de la universidad por parte de los egresados en Enfermería con un 88,9%.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos Favorables

Aspectos comprometidos en el plan de mejoras presentado tras la recepción del Informe Provisional de Segunda Renovación de la Acreditación que serán de especial atención en futuras evaluaciones del título:

- El número máximo de estudiantes de nuevo ingreso debe respetar la memoria verificada en vigor para dicho curso académico. En el caso de que la universidad quisiera matricular un mayor número de alumnos (independientemente de las futuras tasas de abandono), se debe solicitar una modificación de la memoria verificada para su valoración por parte de ANECA.

- Los supuestos de reconocimientos de créditos aplicados en el Grado deben corresponder con los contemplados en la memoria verificada. Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 10 del Real Decreto 822/2021, si la universidad quisiera reconocer créditos por Enseñanzas Superiores no Universitarias debe solicitar una modificación de la memoria verificada.



DIRECTORA
Pilar Paneque Salgado